



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.945 / 2013.

ZAPALLAR, 11 de Septiembre de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral V. Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 01 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal

CONSIDERANDO:

- Duplicado sin cobro de Permiso de Circulación Placa Patente BWX-65-9. ✓

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO del siguiente permiso de circulación del vehículo que se detalla:

Placa patente	Propietario (a)	Motivo
BWX-65-9	RENE EDUARDO FERNANDEZ OSORIO ✓	ERROR EN NUMERO DE MOTOR

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

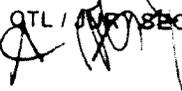

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

C. Decretos/ Duplicado sin cobro.

DISTRIBUCION:

1. TESORERIA MUNICIPAL.
- ② OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3. ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION.
4. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

QTL /  SEC / pfc.